

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria

En la Sala de Usos Múltiples de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sita en el kilómetro 43.5 de la Carretera Federal México – Toluca, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las catorce horas del día doce de diciembre de dos mil catorce; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento, así como el artículo 9 del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; se reunieron en segunda convocatoria los **C.C. Licenciada Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Maestro en Sociología Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Licenciado Jorge Luis Gómez Ordaz**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Maestro Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez**, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal del Consejo Directivo; **Ingeniero Héctor Huicochea Alanís**, Vocal y Subtesorero del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., y Representante del Sector Social; **Ingeniero José Frías Díaz**, Director del Instituto Tecnológico de la Construcción de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, Suplente del Ingeniero Ismael Martínez Martínez, Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México y del Sector Productivo; **L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez**, Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo y **M. en A. Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
 - 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top, a circular stamp with initials in the middle, and another signature at the bottom.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

- 4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
- 4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para otorgar en comodato dos fracciones de terreno con una superficie de 1000 m2 al Instituto Mexiquense de Cultura, para la construcción de dos bibliotecas digitales, de las cuales una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlan, obras que serán ejecutados por el Instituto Mexiquense de Cultura, en beneficio de nuestra comunidad estudiantil.
- 4.3. Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2015.
- 4.4. Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

5. Asuntos en Cartera.

- 5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2014.

6. Asuntos Generales.

- 6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2014.
- 6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que asistía como Suplente del Presidente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros asistentes y declaró formalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en segunda convocatoria siendo las catorce horas, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, la Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2015 ya fue aprobado por la H. Legislatura del Poder Legislativo de la Entidad y publicado en la Gaceta del Gobierno en el mes de noviembre del año en curso, por lo que propuso que se agregue como un punto a la Orden del Día de la presente sesión el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2015, enseguida preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había alguna otra observación respecto a la Orden del Día, no habiendo ninguno puso a consideración de los mismos, la adhesión del punto 4.5 referente al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Enseguida el H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/028/001/14, aprobó por unanimidad el Orden del Día de su XXVIII Sesión Ordinaria con la adhesión propuesta; quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
 - 3.1. Lectura y en su caso, firma del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.
 - 3.2. Lectura y en su caso, firma del acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.
 - 4.1. Solicitud y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
 - 4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para otorgar en comodato dos fracciones de terreno con una superficie de 1000 m² al Instituto Mexiquense de Cultura, para la construcción de dos bibliotecas digitales, de las cuales una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlan, obras que serán ejecutados por el Instituto Mexiquense de Cultura, en beneficio de nuestra comunidad estudiantil.
 - 4.3. Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2015.

4.4. Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

4.5. Presentación y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

5. Asuntos en Cartera.

5.1. Presentación del seguimiento de acuerdos.

5.2. Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2014.

6. Asuntos Generales.

6.1. Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2014.

6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas de las Sesiones anteriores.

3.1. Lectura y en su caso, firma de las actas de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y de la Décima Novena Sesión Extraordinaria.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que en razón de que las actas correspondientes a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria y de la Décima Novena Sesión Extraordinaria se habían remitido con antelación a los integrantes del Órgano de Gobierno para conocer y enviar las observaciones que juzgaran procedentes y al encontrarse firmadas por los asistentes, solicitó la dispensa de la lectura.

Enseguida los miembros del Órgano de Gobierno otorgaron la dispensa a la lectura de las actas, y mediante el acuerdo UMB/028/002/14 aprobaron las actas correspondientes a la XXVII Sesión Ordinaria y a la XIX Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1. Solicitud y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo establecido en el artículo 41, fracción III del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, así como lo previsto en el artículo 11, fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y en las Normas Administrativas No. DAP-027, DAP-028, DAP-029 y DAP-030, presentaba ante el Órgano de Gobierno para su autorización la realización de 20 contratos bajo el régimen de Contratación por tiempo determinado, para el primer semestre del ejercicio fiscal 2015, a fin de atender las funciones que se tienen encomendada en las diversas áreas administrativas con que se conforma la Universidad, toda vez que dado el crecimiento natural que ha ido teniendo nuestra Institución cada día existe la necesidad de contar con un mayor número de personal para llevar a cabo las actividades que se desarrollan de manera cotidiana en cada una de las áreas administrativas con que se conforma la Universidad, para con ello dar una mejor atención a nuestra comunidad estudiantil, en razón de ello es como se hace la presente solicitud.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario.

El Maestro Gonzalo Urquieta Yépez, pidió se revise que haya suficiencia presupuestal para su autorización, así mismo, preguntó sobre el impacto financiero que representan estos 20 contratos.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que estos contratos tienen su antecedente de autorización en 2010, precisamente en la segunda sesión ordinaria de este Órgano de Gobierno, a la fecha se ha estado dando el seguimiento correspondiente a los mismos, en razón de tratarse de personal que actualmente se encuentra laborando en diversas áreas administrativas con que se conforma la Institución, refirió que dado el crecimiento natural de la matrícula estudiantil que se ha tenido en los últimos ciclos escolares, el personal administrativo que labora en las diversas áreas administrativas de la Universidad, no son suficientes para el desarrollo de los trabajos que en ellas se llevan a cabo de manera cotidiana, es por ello que se ha optado continuar con la contratación de dicho personal bajo esta modalidad, a fin de seguir otorgando servicios educativos de calidad a nuestra comunidad universitaria y con ello cumplir con los objetivos del Titular del Ejecutivo del Estado de ser el Gobierno de la Educación. Expresó que en el presupuesto 2015 de la Institución se encuentra contemplado el recurso para el pago de estos contratos, como se ha comentado estos tiene su origen desde 2010.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, nuevamente preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno, si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno, puso a consideración de los mismos, la autorización a la Institución para la realización de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015. Asimismo, pidió que cuando se realice dicho trámite se acompañe la justificación y el análisis correspondiente de la necesidad que tiene la Universidad de seguir contando con los servicios de dicho personal, para el debido desarrollo de las actividades que de manera cotidiana se llevan a cabo en cada una de las áreas administrativas de la Institución.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/028/003/14, autorizó al Rector de la Universidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015, presentando la justificación y el análisis correspondiente.

4.2. Presentación y en su caso autorización del H. Consejo Directivo, para otorgar en comodato dos fracciones de terreno con una superficie de 1000 m2 al Instituto Mexiquense de Cultura, para la construcción de dos bibliotecas digitales, de las cuales una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlan, obras que serán ejecutadas por el Instituto Mexiquense de Cultura, en beneficio de nuestra comunidad estudiantil.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, refirió que conforme lo establecido en los artículos 3, fracción XVI; 11, fracciones XIV, XVI y XVII; 15, fracción IX del Decreto del Ejecutivo por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo solicitado en el oficio No. IMC/DG/700/2014, firmado por el M. A. S. Fernando Muñoz Samayoa, Director General del Instituto Mexiquense de Cultura, donde solicita apoyo para que se le autorice la construcción de dos bibliotecas digitales de las cuales una será en la UES Villa Victoria y otra en la UES Tultitlan, una vez revisada dicha petición, se ha acordado con el IMC que para ello se suscribirán Contratos de Comodatos por cada uno de los predios de las citadas UES, bibliotecas digitales que vendrán a beneficiar a nuestros alumnos, así como al personal docente y administrativo, toda vez que a la fecha la Institución aún no cuenta con la construcción de bibliotecas, por ello apoyamos la construcción de las mismas en nuestras primeras dos unidades, en razón de que en un futuro también se construirán en algunas otras UES, es por ello que hacemos la presente solicitud a este Órgano Colegiado, para llevar a cabo la suscripción de dos contratos de comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura, para otorgarle en comodato dos fracciones de terreno con una superficie cada una de 1000 m2.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había algún comentario, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la solicitud del Rector de la Universidad, otorgar en comodato dos fracciones de terreno con una superficie de 1000 m2 al Instituto Mexiquense de Cultura, para la construcción de dos bibliotecas digitales, de las cuales una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlan, obras que serán ejecutadas por el Instituto Mexiquense de Cultura, las cuales vendrán a beneficiar a comunidad estudiantil de estas Unidades de Estudios.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/028/004/14, autorizó al Rector de la Universidad suscribir dos contratos de comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura, para que se le otorgue en comodato a dicho Instituto dos fracciones de terreno con una superficie cada una de 1000 m2, para la construcción de dos bibliotecas digitales, una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlan, mismas que serán construidas por el Instituto Mexiquense de Cultura, las cuales beneficiaran a la comunidad estudiantil de dichas Unidades de Estudios Superiores.

4.3. Presentación y en su caso, autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio fiscal 2015.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo previsto en el artículo 9 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y el artículo 32 del Reglamento de dicha Ley, presentaba ante el Órgano de Gobierno para su aprobación el calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, las cuales se desarrollaran en primera convocatoria a las trece horas con treinta minutos y en segunda convocatoria a las catorce horas de los días 19 de febrero, 23 de abril, 19 de junio, 20 de agosto, 16 de octubre y 11 de diciembre del año dos mil quince.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la autorización del calendario de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/028/005/14, aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Órgano Colegiado, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

4.4. Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Rector, correspondiente al período comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo previsto en el artículo 11, fracción XI del Decreto del Ejecutivo por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como lo previsto en el artículo 13, fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo, para su análisis y aprobación el informe correspondiente al periodo comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

Informó que a la fecha se cuenta con una matrícula de 11 mil 867 estudiantes en 87 opciones educativas, derivadas de los 21 Programas que oferta la Universidad, refirió que en el periodo que se informa se llevó a cabo la segunda evaluación parcial conforme al Calendario Escolar 2014-2015/1.

Comentó que se asistió a la Reunión Mensual del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS), así como a la Reunión Anual de Capacitación de dicho Comité.

En la UES Villa Victoria, se llevó a cabo el diseño de los espacios para "Práctica Clínica" en laboratorio tipo hospitalario en concordancia y apego con la normatividad vigente, contando con la presencia de un Supervisor Federal de Hospitales, quien realizó dicho diseño, la cual servirá como patrón para el resto de las UES que ofertan la Licenciatura en Enfermería. Asimismo, dio inicio a las Prácticas en Campo Clínico, de estudiantes del séptimo semestre de la Licenciatura en Enfermería, de las UES Temoaya, Villa Victoria, Jilotepec y El Oro. También se realizó la Licitación y Adjudicación de mobiliario y equipamiento para las Prácticas de Laboratorio de enfermería, resultando ganadora la empresa TAQ Sistemas Médicos, quien ha entregado el equipo a las UES Coatepec Harinas, El Oro, Jilotepec, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya, Tultepec y Villa Victoria.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Refirió que se llevó a cabo el Foro "Emprendimiento en el Estado de México" en la UES Huixquilucan, organizado de manera conjunta con el Instituto Mexiquense del Emprendedor. De igual manera en la UES Xalatlaco, se organizó la Primera Expo Emprendedor, donde alumnos y docentes presentaron diversos proyectos de emprendedurismo.

Expresó que en el Día del Criminólogo, se realizaron conferencias, mesas redondas, mesas de debate y talleres, participando el total de los alumnos de la Licenciatura en Criminología de la UES Ixtapaluca. Comentó que alumnos de la UES Villa Victoria, asistieron al "X Congreso en Criminología y III Iberoamericano de Victimología; de la realidad Social de la Criminología en el Neoliberalismo", en la Universidad de Ixtlahuaca. También se organizó en la Institución el Primer Encuentro de Estudiantes de Criminología UMB 2014, a fin de crear un espacio de discusión y análisis sobre el objeto de estudio de la Criminología y promover la controversia entre los estudiantes acerca de la práctica profesional de esta disciplina. Asimismo, comentó que en la UES Ixtlahuaca, llevó a cabo el Sexto Congreso Universitario "UESIX 2014, Liderazgo Innovación y Tecnología", participando toda la comunidad Universitaria de dicha Unidad.

Informó que estudiantes de la Licenciatura en Contaduría de la UES Villa Victoria, asistieron al "9º Congreso Internacional de Administración, Contaduría, Mercadotecnia, Gestión Empresarial y Negocios", realizados en Manzanillo, Colima. Expresó que estudiantes de Enfermería de la UES Tultepec, asistieron a las XXXI Jornadas de Enfermería: "Mejores prácticas para el cuidado de la salud respiratoria en México" realizadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas".

Informó que en Titulación, se integraron y se liberaron 262 expedientes de Actos de Recepción Profesional de las UES: Atenco (1), Acambay (34), Almoloya de Alquisiras (1), Chalco (58), Huixquilucan (4), Ixtlahuaca (9), Jilotepec (29), Jiquipilco (34), La Paz (3), Lerma (11), San José del Rincón (2), Tecámac (1), Tejupilco (9), Temoaya (1), Tlatlaya (38), Tultitlán (16) y Villa Victoria (11), refirió que durante en el ejercicio fiscal 2014 se titularon 535 egresados, también externó que durante el periodo que se informa 1,060 alumnos del noveno semestre de diferentes carreras se encuentran realizando sus Residencias Profesionales.

Expresó que se gestionó la certificación del Idioma Inglés por 5 años para alumnos de noveno semestre de diversas UES, certificación que comprende los niveles de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia, a fin de fortalecer el aprendizaje de dicha idioma.

Comentó que en la fase final de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingeniería 2014, se inscribieron 36 proyectos de las UES: Acambay (1), Ixtlahuaca (1), Morelos (2), Tepetzotlán (1), Villa Victoria (1) y Tultitlán (28); como resultado en la participación de dicha feria se obtuvieron el primer y tercer lugar en la categoría de Ciencias Sociales, así como el primer lugar en la categoría de Ciencias Naturales y Ambientales. Asimismo, se realizó la reunión con los ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría de la Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo de la UMB 2014, para iniciar con los trámites de registro de patentes ante el IMPI. Refirió que alumnas de noveno semestre de Ingeniería Química de la UES Tultitlán, participaron en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología (FENCYT), en la ciudad de Lima, Perú, obteniendo el primer lugar en la categoría ambiental, entre las delegaciones extranjeras participantes (México, Colombia, Ecuador, Brasil y Paraguay), con el proyecto "La cáscara de plátano como material adsorbente de CR (VI)". Este desarrollo tecnológico va a representar a México en la

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Feria de Ciencia y Tecnología de Ecuador (FCYTE), a celebrarse del 27 al 30 de abril de 2015 en Ambato, Ecuador.

Refirió que con el apoyo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México, 35 alumnos de la carrera de Ingeniería Civil de la UES El Oro, realizaron sus prácticas en una obra de la Junta Local de Caminos en el municipio de Atlacomulco.

Externó que se suscribió convenio de colaboración con el Grupo DAYTONA, con el objeto de que estudiantes de la Universidad participen en la empresa en el marco del Modelo de Educación Dual. En seguimiento a las actividades del Sistema de Educación Dual, se incorporó un alumno de la Unidad de Estudios Superiores Lerma a la empresa GESTAMP, S.A. de C.V. Asimismo, se asistió a las conferencias: "Formación Dual en Alemania, Panorama Educativo" impartida por el Presidente de DHBW y "Vientos de Cambio en la Educación Superior" por el Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior de la SEP, en el marco del Primer Simposio Internacional sobre el Modelo Dual Alemán.

Informó que a fin de ampliar la difusión del quehacer institucional, se abrió la página oficial de la UMB en Facebook, también se participó en tres eventos de la Gira de Servicios denominada "Ármala en Grande", en los municipios de Jiquipilco, Coatepec Harinas y Axapusco.

Comentó que en el periodo que se informa se emitieron 297 Constancias de Servicio Social a alumnos de las UES: Acambay 48, Atenco 45, Ecatepec 8, Huixquilucan 46, Ixtlahuaca 37, Jilotepec 2, La Paz 36, Morelos 11, Tecámac 47, Tepotzotlán 6, Tlatlaya 4 y Tultepec 7. Asimismo, se participó en la capacitación para el llenado del Sistema Integral de Servicio Social (SISS), convocado por la Unidad de Servicio Social del Estado de México.

Expresó que con el apoyo de la Subdirección de Servicios de Urgencias del Estado de México (SUEM), se impartieron tres cursos-taller "Primer Contacto ante Emergencias Médicas" a 60 alumnos de la Licenciatura en Enfermería de las UES El Oro, Sultepec, Temoaya y Tlatlaya, actividad desarrollada en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN). De igual manera en la UES El Oro se realizó el Primer Foro Regional de Turismo Sustentable hacia la Geoconservación en el Distrito Minero El Oro-Tlalpujahuá, contando con la participación de los Doctores José Luis Palacio Prieto (Universidad Nacional Autónoma de México), Pedro Corona Chávez y José Alfredo Uribe Salas (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo) y Luis Miguel Espinoza Rodríguez (Universidad Autónoma del Estado de México), miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Refirió que a fin de acercar actividades de reforzamiento en formación de estudiantes de enfermería, se impartió el primero de cuatro Cursos-taller de Certificación en Reanimación Cardiopulmonar Básica, Reanimación Avanzada, Reanimación Neonatal y Carro Rojo, con la participación de 28 alumnos de las Unidades de Estudios Superiores de El Oro, Villa Victoria, Sultepec y Temoaya, quienes aprobaron la evaluación final logrando con ello una certificación por dos años en los rubros mencionados.

Comentó que con el objeto de fomentar nuestra cultura y tradiciones se desarrollaron al interior de las UES diversas actividades conmemorativas al Día de Muertos, así como concurso de ofrendas y disfraces, conferencias, intercambio de calaveras, murales, dípticos, entre otros. También se realizaron mañanas deportivas en las UES, para

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

favorecer la formación integral de nuestros estudiantes. Se presentan 2 obras de teatro con temas navideños en inglés, villancicos y concurso de karaoke en la UES Jilotepec. Externó que estudiantes del quinto semestre de la Licenciatura en Nutrición de la UES Acambay, impartieron una conferencia denominada "Alimentación Sana", a estudiantes de Educación Media Superior C.B.T.A. No. 150 del municipio de Acambay.

Informó que en la Institución se realizan diversas acciones para la prevención de la discriminación de la violencia y/o maltrato, entre quienes formamos parte de esta Casa de Estudios; así mismo, se participó en la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia, el Día Internacional de No Bullying, el Día Internacional del Hombre, el Día Internacional en Contra del Abuso Infantil, el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el Día Internacional de la Tolerancia, el Día Universal de los Niños y las Niñas, el Día Internacional de las Personas de Edad, el Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia de Género, entre otros.

Expresó que en el periodo que se informa se entregaron los informes de los estados financieros y presupuestales de los meses octubre y noviembre de 2014, ante las instancias correspondiente, para los efectos conducentes, de igual manera se pagó el ISR, de los meses de octubre y noviembre del presente año; así como el pagó al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

En el periodo que se informa se elaboraron, las nóminas de los meses de octubre, noviembre y la primera de diciembre de 2014, así como el pago del aguinaldo y la prima vacacional correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

En el periodo que se informa se atendieron 153 solicitudes de diversos materiales de las áreas administrativas con que se conforma la Institución. También se llevó a cabo el procedimiento de Invitación Restringida por el Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Universidad, para la contratación de la póliza escolar para los alumnos de esta Casa de Estudios, también se convocó la licitación Pública Nacional, para la adquisición de Equipo para Laboratorio de Enfermería. De igual manera se aprobó el Manual de Operaciones del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la UMB.

Refirió que se concluyó con el avance del presupuesto correspondiente de los meses de octubre y noviembre de 2014, así mismo, se liberaron los recursos estatales y federales correspondientes a octubre y noviembre de 2014. También se concluyó con el trámite de la autorización de 20 plazas de contrato por tiempo determinado, de igual forma se obtuvo el dictamen de suficiencia presupuestal para la creación de 2070 Horas/Semana/Mes.

Informó los avances respecto la construcción de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiuso en las UES Jilotepec con 15 por ciento de avance, Lerma con 85 por ciento, Tultitlan 40 por ciento, y la UES Villa Victoria con un 95 por ciento de avance. Externó que también se han iniciado con los trabajos correspondientes a la construcción de la UES para Adultos Mayores en Ecatepec, estimando su conclusión en el mes de junio de 2015. Refirió que se continúan con los trabajos en la construcción de una biblioteca digital por parte del IMIFE, en la UES Villa Victoria con 30% de avance y en la UES Tultitlán con 90%. Comentó que la obra de la UES Ecatepec tiene un avance del 90% sin equipamiento.

Expresó que en el periodo que se informa se llevan a cabo diversos servicios y mantenimiento a las instalaciones de las UES con que se conforma la Institución, entre algunas de ellas: La reparación del sistema eléctrico en las aulas del primer nivel de la

UES Huixquilucan; acondicionamiento del laboratorio del centro de cómputo de la UES Jilotepec; reparación del sistema eléctrico de mediana tensión por fallas en la línea de la UES Acambay; reparación del alumbrado exterior de las UES Jiquipilco.

Externó que se está dando el seguimiento correspondiente al "Proyecto Conectividad" de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), contando con este servicio en la Rectoría y en la Unidad de Estudios Superiores Lerma. Comentó que el Proyecto "México Conectado", se ha concluido con la primera fase de validación de datos en diferentes municipios del Estado de México, para dicho proyecto se realizó la validación de coordenadas geo-satelitales y obtención de información, como documentos impresos y fotografías de los diferentes sitios visitados.

Finalmente expresó que se suscribió un Contrato de Comodato entre la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el H. Ayuntamiento Villa del Carbón, respecto de un inmueble que dicho municipio otorga en comodato a la UMB, para el desarrollo de las actividades académicas de la UES Villa del Carbón. Asimismo, se ingresó a la SEMARNAT, el Documento Técnico Unificado (DTU) del Trámite de Cambio de Uso de Suelo Forestal, Modalidad A, del proyecto denominado "Universidad Mexiquense del Bicentenario, Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón". También se está dando el seguimiento correspondiente de los juicios laborales que se tienen radicados en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y Valle de Toluca. Refirió que se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, donde se presentó y se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la UMB correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos para su aprobación el informe bimestral presentado por el Rector de la Institución, correspondiente al periodo comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2014.

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/028/006/14 aprobó por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2014, presentado por el Rector.

4.5. Presentación y en su caso, autorización del H. Consejo Directivo del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, expresó que conforme lo dispuesto en el artículo 13, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, así como lo previsto en los artículos 11, fracción XII y 15, fracción XIII del Decreto de Creación de la Universidad, y en términos del Decreto Numero 330, de fecha 20 de noviembre de 2014, fue publicado en la Gaceta del Gobierno el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, mismo que en su artículo 25 contempla el Presupuesto correspondiente a la asignación presupuestal por fuente de financiamiento autorizado a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, cuya distribución se compone de la siguiente manera: \$91'029,343.00 de Recursos Fiscales; \$62'481,835.00 de Recursos Federales y de Ingresos Propios \$60'128,134.00, lo que representa un total de \$213'639,312.00 (Doscientos trece millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 m.n.).

Asimismo, refirió que mediante comunicado oficial 203A-0875/2014, de fecha 24 de noviembre de 2014, el Secretario de Finanzas notificó a la Secretaría de Educación del Estado, la asignación presupuestal para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, distribuida por capítulo de gasto como sigue: Capítulo 1000, Servicios Personales \$165'687,914.00; capítulo 2000, Materiales y Suministros \$6'001,811.00; capítulo 3000, Servicios Generales \$28'949,587.00; capítulo 6000, Inversión Pública \$13'000,000.00, lo que representa un total de \$213'639,312.00 (Doscientos trece millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 m.n.), comentó que en cuanto al recurso que se tiene previsto en el capítulo 6000 esta etiquetado para realizar el pago correspondiente al financiamiento de la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Ecatepec, enseguida, presentó ante el H. Consejo Directivo, para su autorización el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los integrantes del Consejo Directivo, si había algún comentario, al no haberlo, sometió a consideración de los mismos el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por un monto de \$213'639,312.00 (Doscientos trece millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 m.n.).

El H. Consejo Directivo, mediante el acuerdo UMB/028/007/14 aprobó por unanimidad el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual asciende a \$213'639,312.00 (Doscientos trece millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 m.n.), así mismo, se solicitó se respeten las medidas de austeridad y contención del gasto y, se lleve a cabo el adecuado ejercicio de los recursos conforme están distribuidos por capítulo de gasto en el presupuesto del ejercicio fiscal 2015.

5. Asuntos en Cartera

5.1. Presentación del Seguimiento de Acuerdos.

En uso de la palabra el Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y a fin de dar celeridad a la sesión únicamente daría lectura al estado que guardan los acuerdos en proceso de mayor relevancia, moción que fue aceptada por el pleno del H. Consejo Directivo.

Comentó que los acuerdos de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria números **UMB/027/001/2014** (aprobación del Orden del Día), **UMB/027/002/2014** (aprobación del acta de la XXVI sesión ordinaria, y el acta XVIII sesión extraordinaria), **UMB/027/004/2014** (aprobación del informe de actividades bimestral del Rector de la UMB), **UMB/027/005/2014** (presentación de seguimiento de acuerdos), **UMB/027/006/2014** (presentación de los estados financieros de julio y agosto de 2014), **UMB/027/007/2014** (traspasos programáticos), **UMB/027/008/2014** (seguimiento a las consideraciones del Comisario), **UMB/027/009/2014** publicación de lineamientos), se dieron por concluidos.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Asimismo, refirió que el acuerdo de la Décima Novena Sesión Extraordinaria **UMB/019EXT/001/2014** (aprobación del orden del día), se dio por concluido.

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/027/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos adicionales provenientes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología "COMECYT", conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre el COMECYT y la UMB, para los gastos de la "Feria de Investigación, Innovación y Desarrollo UMB 2014"; expresó que mediante el oficio No. **UMB/205BO10000-412/2014**, se solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, sea el amable conducto para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$130,000.00. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/019EXT/002/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$4'813,036.00 (cuatro millones ochocientos trece mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.), para cubrir gastos de operación en el capítulo 3000 (Servicios Generales), para pago de vigilancia, electricidad, 3 % sobre nómina, teléfono, internet, fotocopiado, entre otros, así como para la implementación de un programa de certificaciones internacionales, dirigido a docentes y alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, orientado al uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación; externó que mediante el oficio No. **2053A0000/3269/2014**, la Subsecretaría de Planeación y Administración, solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$4'813,036.00 (cuatro millones ochocientos trece mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/019EXT/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disposiciones presupuestarias de economías de ejercicios anteriores, para el capítulo 6000 (Inversión Pública), recursos que serán destinados para la construcción de aulas, talleres y laboratorios para las Unidades de Estudios Superiores de Jiquipilco, Sultepec y Tlatlaya; refirió que mediante el oficio número **2053A0000/3270/2014**, la Subsecretaría de Planeación y Administración, solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Informó que en cuanto al acuerdo **UMB/019EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), con cargo a disposiciones presupuestarias de economías de ejercicios anteriores, para el capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para atender las necesidades de equipamiento y mantenimiento de las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la UMB, entre ellas la adquisición de equipo de topografía, extintores, proyectores, desbrozadoras y pupitres; comentó que mediante

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

oficio número **2053A0000/3271/2014**, la Subsecretaría de Planeación y Administración, solicito a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.). **ACUERDO EN PROCESO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/026/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Reglamento para la Prestación de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como su publicación en la Gaceta del Gobierno, se le solicitó al Rector de la Institución realizar los trámites correspondiente para su publicación; expresó que se remitió el oficio No. **UMB/205BC10100-0699/2014**, solicitando apoyo a la Maestra en Derecho Luz María Zarza Delgado, Titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, a fin de publicar en el Periódico Oficial de la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Reglamento en cita. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/026/006/2014**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, así como su publicación en la Gaceta del Gobierno, se le solicitó al Rector de la institución realizar los trámites correspondientes para su publicación; externó que el Reglamento Interno del Comité de Control y Evaluación (COCOE) de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en fecha 4 de Noviembre de 2014. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/018EXT/002/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$4'813,036.00 (cuatro millones ochocientos trece mil treinta y seis pesos 00/100 M.N.), para cubrir gastos de operación en el capítulo 3000 (Servicios Generales), para pago de vigilancia, electricidad, 3 % sobre nómina, teléfono, internet, fotocopiado, entre otros, así como para la implementación de un programa de certificaciones internacionales, dirigido a docentes y alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, orientado al uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación; expresó que mediante el oficio No. **20321/2513/2014** de la Secretaría de Finanzas se nos informó la no procedencia de la ampliación líquida, por un monto de \$4'813,036.00. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/018EXT/003/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$440,043.46 (cuatrocientos cuarenta mil cuarenta y tres pesos 46/100 M.N.), con cargo a disposiciones presupuestarias de economías de ejercicios anteriores, para cubrir gastos con afectación presupuestal en el capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), para pagar los gastos de alimentación, transporte y hospedaje de alumnos que participaron en la Feria de Investigación; comentó que mediante el oficio No. **203200/2273/2014** de la Secretaría de Finanzas dio la autorización de la aplicación presupuestal no líquida por un monto de \$440,043.46. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/018EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$3'200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), para la atención de diversas necesidades de equipamiento en las Unidades de Estudios Superiores, como la adquisición de plantas de luz, tractores-podador, vehículos, extintores, proyectores, desbrozadoras y pupitres universitarios, para el desarrollo de las actividades que de manera cotidiana se llevan en las UES; externó que mediante el oficio No. **20321/2513/2014**, la Secretaría de Finanzas informó la no procedencia de la ampliación presupuestaria líquida, por un monto de \$3'200,000.00. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/018EXT/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestaria No Líquida por un monto de \$3'800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a disposiciones presupuestarias de economías de ejercicios anteriores al capítulo 3000 (Servicios Generales), para la contratación de los servicios para la adecuación de espacios físicos que ocuparán, los laboratorios de enfermería de las Unidades de Estudios Superiores Villa Victoria, Coatepec Harinas, Jilotepec, El Oro, Sultepec, Temoaya, Tlatlaya y Tultepec; informó que mediante el oficio No. **203200/2272/2014**, la Secretaría de Finanzas dio la autorización de la aplicación presupuestal no líquida por un monto de \$3'800,000.00. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción y equipamiento de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; refirió que a la fecha se han celebrado 2 Convenios de Colaboración Interinstitucional para la ejecución de obra por encargo por la suma de \$20,534,148.00 para la construcción de la primera y segunda etapa de las instalaciones de la UES Villa del Carbón de obra por encargo con el IMIFE. Asimismo, se está realizando ante la SEMARNAT el Trámite Unificado de Uso de Suelo Forestal. Modalidad A, en relación al predio donde se construirán las instalaciones de la UES Villa del Carbón, autorización solicitada ante la Dirección de Gestión Forestal y Suelos en fecha 28 de octubre del año en curso, con número de bitácora 09-MA-0307/10/14, una superficie sujeta a cambio por 2,3 hectáreas. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de la obra referente a la construcción de espacios para aulas, talleres y laboratorios en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; externó que en fecha 06 de mayo de 2014, se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional con el IMIFE, para la ejecución de obra por encargo consistente en la construcción de espacios para Laboratorios, Talleres y Aulas Multiuso en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria, obras que iniciaron el pasado 08 de agosto de 2014, las cuales se encuentran en proceso. **ACUERDO EN PROCESO.**

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/006/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, la realización de las obras, acciones y proyectos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples 2013 y del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, FADOEES 2013, conforme al Proyecto Ajustado que Autorizó la Secretaría de Educación Pública a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se le pidió al Rector de la Institución continuar con los trámites correspondientes para la ejecución de la obra; comentó que el 11 de agosto de 2014, se inició la obra de construcción de espacios para Laboratorios, aulas y Talleres en la Unidad e Estudios Superiores Lerma, correspondientes a recursos FAM 2013, así mismo, se encuentra en proceso de licitación para el equipamiento de laboratorios de Enfermería con recursos FADOEES 2013. **ACUERDO EN PROCESO.**

Comentó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/007/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la creación de 6 plazas administrativas: Un Jefe de Unidad; Un Técnico en Informática; Un Auxiliar Administrativo; Un Coordinador Académico; Un Auxiliar de Mantenimiento y Un Intendente; para la operación de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, que entrará en funciones a partir del próximo 01 de septiembre del año en curso; refirió que mediante el oficio No. **2034A3-2447/2014**, de la Subsecretaría de Administraron se consideró procedente la creación de las 6 plazas y mediante oficio No. **UMB/205BO10000-524/2014**, se solicitó a la Secretaría de Finanzas, la Certificación de Suficiencia Presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/025/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas la autorización de 2,072 horas/semana/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, dado el incremento de la matrícula de alumnos que se va a tener en la Institución en el ciclo escolar 2014-2015/1; refirió que mediante el oficio No. **UMB/205BO11000-813/2014** se solicitó a la Dirección General de Personal, la liberación/autorización de la creación de 2072 H/S/M, a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/002/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestaria líquida por un monto de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para la pre operación de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores en Ecatepec de Morelos; comentó que mediante el oficio No. **203A-0763/2014** la Secretaría de Finanzas, autorizó la ampliación presupuestal líquida, a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por \$2'000,000.00 de pesos. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/004/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para la realización de la obra "Construcción y Equipamiento de Espacios para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, perteneciente a la Universidad Mexiquense del Bicentenario; expresó que se encuentra en trámite de firma por parte del IMIFE el Convenio de Obra por Encargo, respecto de la Construcción y Equipamiento de Espacios

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

para Laboratorios, Talleres, Aulas Multiusos y Obra Exterior para la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo. **ACUERDO EN PROCESO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/005/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, para llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de 4,040 horas/semana/mes, para la conformación de 72 docentes con equivalencia de PTC, así como para el desarrollo de actividades de difusión y extensión en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad; refirió que mediante el oficio No. **20321/2415/2014**, de la Secretaría de Finanzas, se informó la no procedencia de Certificación de Suficiencia Presupuestal para la creación de 4040 H/S/M, Para El Ejercicio Fiscal 2014. **ACUERDO CONCLUIDO.**

Mencionó que en cuanto al acuerdo **UMB/016EXT/006/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestaria Líquida por un monto de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a recursos estatales para dar suficiencia presupuestal a la creación de 6,112 horas/semana/mes; comentó que mediante el oficio No. **2053A0000/2410/2014**, la Subsecretaria de Planeación y Administración, solicitó a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la ampliación líquida por \$10'400,000.00. **ACUERDO EN PROCESO.**

Externó que en cuanto al acuerdo **UMB/023/010/2014**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para una ampliación presupuestaria no líquida por un monto de \$5'570,520.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), con cargo a recursos provenientes de ingresos propios, derivado del convenio celebrado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recursos que serán aplicados para sufragar los gastos durante en el desarrollo de la capacitación del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual se está realizando en las instalaciones del CEFODEN, debiendo de informar a este Órgano Colegiado sobre las gestiones y resultados alcanzados; comentó que se está en espera de la transferencia de los recursos a las cuentas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **ACUERDO EN PROCESO.**

Expresó que en cuanto al acuerdo **UMB/022/003/2013**, donde el H. Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad, llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización de 960 horas/semanas/mes, para la contratación de personal docente en las Unidades de Estudios Superiores con que se conforma la Universidad, en razón del incremento de la matrícula de alumnos registrados en el ciclo escolar 2013-2014/1; refirió que mediante el oficio No. UMB/205BO11000-667/2014 se solicitó a la Dirección General de Personal, la liberación de las 960 horas, solo se está en espera del oficio. **ACUERDO EN PROCESO.**

Finalmente refirió que en cuanto al acuerdo **UMB/013EXT/002/2013**, donde el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización solicitada por el Rector de la Universidad, para recibir en donación un predio con una superficie de 101,676.866 metros cuadrados, ubicado en la entrada de la carretera de San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, Estado de México, el cual va ser donado por el C. Pedro Abid Checa Acra a favor de la

Universidad Mexiquense del Bicentenario, para la construcción de las instalaciones de la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, por lo que se instruye al Rector llevar a cabo la suscripción del contrato de donación correspondiente; expresó que se recibió la autorización de Subdivisión por causa de Utilidad Pública y Beneficio Social, del predio donde se construirá la UES Villa del Carbón. La Notaria Pública No. 15 del Estado de México, entregó el Instrumento Notarial número: 55,240; Volumen 950, donde hace constar la PROTOCOLIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN del inmueble de la propiedad de la UMB, la cual ha quedado inscrito a favor en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, en el Distrito Judicial de Jilotepec. **ACUERDO CONCLUIDO.**

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún comentario respecto al seguimiento de los acuerdos presentados, no habiendo ninguno, sometió a consideración de los mismos la presentación del seguimiento de los acuerdos.

El H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/028/008/14, se dio por enterado del seguimiento de los acuerdos.

5.2.- Presentación de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2014.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo establecido en el artículo 15, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se Crea la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y el artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presentaba ante el H. Consejo Directivo, el "Informe de los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2014.", para su conocimiento.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, pidió al Licenciado Rafael Ramírez Sánchez, comentara respecto al punto referente a los estados financieros; quien en uso de la palabra, recomendó la depuración de la cuenta de deudores diversos así como la cuenta de construcciones en proceso, al tiempo de solicitar se apoye al Despacho Externo con la información que solicite, para reducir los tiempos en la entrega de los estados financieros. La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del H. Consejo Directivo si había algún otro comentario al respecto, no habiendo ninguno.

El H. Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mediante el acuerdo UMB/028/009/14, dio por presentados los estados financieros de los meses de septiembre y octubre de 2014.

6. Asuntos Generales.

6.1 Presentación para conocimiento del H. Consejo Directivo de los trasposos programáticos presupuestarios internos, realizados en los meses de septiembre y octubre de 2014.

Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que conforme lo señalado en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México, así como lo previsto en el artículo 80 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, en lo referente a los Traspasos Programáticos Presupuestarios Internos, informó al H. Consejo Directivo de los traspasos internos realizados en el mes de septiembre de 2014 por un monto de \$1'008,006.29 y en el mes de octubre de 2014, por un monto de \$2'046,599.11. Cabe señalar que estos montos y conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación Presupuestaria – Traspaso Interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio fiscal.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, comentó que este rubro sólo es de carácter informativo para el Consejo Directivo.

MES	DEDUCCIONES		ASIGNACIONES	
	No.	IMPORTE	No.	IMPORTE
SEPTIEMBRE	30	\$1'008,006.29	27	\$1'008,006.29
OCTUBRE	63	\$2'046,599.11	52	\$2'046,599.11
TOTAL	93	\$3'054,605.40	79	\$3'054,605.40

Enseguida la Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/028/010/14 tomó conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos de los meses de septiembre y octubre de 2014.

6.2. Seguimiento de las consideraciones del Comisario del H. Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, comentó que la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, está dando el seguimiento correspondiente a las consideraciones del Comisario, mismo que se encuentran agregados en la carpeta para los efectos conducentes a que haya lugar.

La Licenciada Bertha Juárez Pérez, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si había algún comentario al respecto, no habiendo ninguno, el H. Consejo Directivo mediante el acuerdo UMB/028/011/14 tomó conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013. Enseguida, comentó que al no haber algún otro punto que tratar en el seno de la sesión, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluidos los trabajos de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día doce de diciembre de dos mil catorce.

ACUERDOS

NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO
UMB/028/001/2014	El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día propuesto para la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, con la adhesión propuesta.
UMB/028/002/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, así como el acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/028/003/2014	El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para la suscripción de 20 contratos bajo el régimen de contratación por tiempo determinado, para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
UMB/028/004/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la autorización para que el Rector de la Universidad suscriba dos contratos de comodato con el Instituto Mexiquense de Cultura, para que se le otorgue en comodato a dicho Instituto dos fracciones de terreno con una superficie cada uno de 1000 m ² , para la construcción de dos bibliotecas digitales, una será para la UES Villa Victoria y otra para la UES Tultitlan, mismos que serán construidos por el Instituto Mexiquense de Cultura, obras que beneficiaran a la comunidad estudiantil de dichas Unidades de Estudios Superiores.
UMB/028/005/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Órgano Colegiado, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
UMB/028/006/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el informe bimestral presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, correspondiente al periodo comprendido del 18 de octubre al 12 de diciembre de 2014.
UMB/028/007/2014	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario correspondiente al ejercicio fiscal 2015, la cual asciende a \$213'639,312.00 (Doscientos trece millones seiscientos treinta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 m.n.), así mismo, se solicitó se respeten las medidas de austeridad y contención del gasto y, se lleve a cabo el adecuado ejercicio de los recursos conforme están distribuidos por capítulo de gasto en el presupuesto del ejercicio fiscal 2015.
UMB/028/008/2014	El H. Consejo Directivo dio por presentado el seguimiento de acuerdos.

**Secretaría de Educación
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo**

UMB/028/009/2014	El H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses de septiembre y octubre de 2014.
UMB/028/010/2014	El H. Consejo Directivo, tomó conocimiento de los traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en los meses de septiembre y octubre de 2014.
UMB/028/011/2014	El H. Consejo Directivo, tomó conocimiento del seguimiento que se le está dando a las consideraciones del Comisario respecto de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013



Lic. Bertha Juárez Pérez

Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior,
Suplente del M. en S. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del
Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo



Lic. Jorge Luis Gómez Ordaz

Analista Especializado de la Unidad de
Información, Planeación, Programación y
Evaluación de la Secretaría de Finanzas y
Vocal Suplente de la Secretaría de
Finanzas del Gobierno Estado de México



M. en D. R. Gonzalo Urquieta Yépez

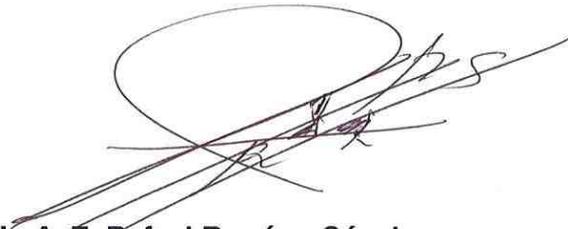
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales de la Secretaría de Desarrollo
Económico, y Suplente del Secretario de
Desarrollo Económico del Gobierno del Estado
de México



Ingeniero Héctor Huicochea Alanís
Vocal y Subtesorero del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., Suplente del Ingeniero Eduardo Roque Medellín, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, A. C., y Representante del Sector Social



Ing. José Frías Díaz
Director del Instituto Tecnológico de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México y Representante del Sector Productivo



L. A. E. Rafael Ramírez Sánchez
Director de Control y Evaluación "A-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Comisario del Consejo Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el doce de diciembre de dos mil catorce.